	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 1 de 11

1. POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., como empresa pública descentralizada del orden departamental, se compromete a:

- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación en el desarrollo de sus actividades.
- Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales (agua, energía, papel).
- Cumplir con la normativa ambiental vigente aplicable.
- Implementar prácticas de economía circular y gestión integral de residuos.
- Fomentar la cultura ambiental entre sus colaboradores y grupos de interés.
- Integrar criterios ambientales en la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- Mejorar continuamente su desempeño ambiental en el marco del Sistema de Gestión Integrado.


2. OBJETIVOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES

Alineados con la política:

1. Reducir el consumo de recursos naturales (agua, energía, papel).
2. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos.
3. Promover prácticas de movilidad sostenible.
4. Incorporar criterios ambientales en las compras públicas.
5. Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables.
6. Fomentar la cultura ambiental institucional
7. Prevenir y mitigar impactos ambientales derivados de las actividades.

3. RESPONSABLES DEL SISTEMA

- Nivel estratégico: Gerente General
 - Aprueba la política ambiental.
 - Garantiza recursos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 2 de 11

- Nivel táctico: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 - Instancia de direccionamiento del SGA.
 - Hace seguimiento a indicadores y programas.
 - Integra el SGA al Sistema de Gestión Integrado.

- Nivel operativo: Responsable Ambiental / Profesional de apoyo
 - Coordina la implementación del SGA.
 - Realiza seguimiento a programas.
 - Consolida indicadores.

- Líderes de proceso
 - Implementan acciones ambientales en sus áreas.

- Todos los funcionarios
 - Cumplen prácticas ambientales.

4. REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS (COLOMBIA)

- Base normativa mínima:
- Constitución Política (Art. 79 y 80)
- Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental)
- Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Ambiental)
- Ley 142 de 1994 (Servicios Públicos)
- Decreto 2981 de 2013 (Residuos sólidos)
- Resolución 2184 de 2019 (código de colores residuos)
- Ley 697 de 2001 (uso eficiente de energía)
- Política de Producción y Consumo Sostenible
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 3 de 11

5. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Principales aspectos institucionales

Actividad	Aspecto ambiental	Impacto
Uso de energía	Consumo eléctrico	Huella de carbono
Uso de agua	Consumo de agua	Agotamiento del recurso
Uso de papel	Consumo de recursos forestales	Deforestación
Generación de residuos	Residuos ordinarios y reciclables	Contaminación
Transporte	Emisiones vehiculares	Cambio climático
Compras	Adquisición de bienes	Impacto en ciclo de vida

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1 Programa de Uso Eficiente de Energía

- Cambio a iluminación LED
- Apagado de equipos
- Sensibilización

Indicador: kWh consumidos / Mes

6.2 Programa de Uso Eficiente del Agua

- Control de fugas
- Dispositivos ahorradores
- Cultura del ahorro

Indicador: m³ consumidos / Mes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 4 de 11

6.3 Programa Cero Papel

- Digitalización de procesos
- Firma electrónica
- Impresión responsable

Indicador: Resmas de papel consumidas / Mes

6.4 Programa de Gestión Integral de Residuos

- Separación en la fuente
- Convenios con recicladores
- Manejo de residuos peligrosos

Indicador: % residuos aprovechados

6.5 Programa de Movilidad Sostenible

- Fomento de bicicleta
- Teletrabajo
- Uso compartido de vehículos

Indicador: % funcionarios con transporte sostenible

6.6 Programa de Compras Públicas Sostenibles

- Criterios ambientales en contratación
- Compra de productos ecológicos

Indicador: % procesos con criterios ambientales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 5 de 11

7. INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

El SGA debe articularse con:

Planeación institucional

Gestión documental

Gestión del riesgo

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

MIPG

Funciona como un componente ambiental del SGI, no como sistema independiente.

8. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Indicadores ambientales trimestrales

Auditorías internas

Planes de mejora

Informe anual ambiental

Seguimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

9. CULTURA Y COMUNICACIÓN

Campañas ambientales

Capacitaciones

Señalización ecológica

Jornadas (día del agua, reciclaje, etc.)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 6 de 11

10. DOCUMENTOS CLAVE DEL SGA

Política ambiental

Matriz legal

Matriz de aspectos e impactos

Plan de acción ambiental

Programas ambientales

Indicadores


Informes de seguimiento

11. BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

Las Buenas Prácticas Ambientales son un conjunto de medidas que se deben aplicar en las actividades cotidianas con el propósito de eliminar o reducir los impactos negativos al ambiente derivados de nuestras actividades. Se caracterizan por ser de fácil aplicación, de bajo costo y porque los resultados se obtienen en corto plazo. En esta Guía se proponen buenas prácticas relacionadas con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en Vallecaucana de Aguas SA ESP.

Las prácticas propuestas se presentan agrupadas por temas de la siguiente manera:

- » Uso de agua
- » Uso de energía
- » Uso de materiales de oficina
- » Generación de residuos
- » Transporte
- » Consumo y otras consideraciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 7 de 11

1. USO EFICIENTE DEL AGUA

Vallecaucana de Aguas SA ESP busca implementar y promover acciones, que generen un cambio a nivel cultural e institucional, de forma dinámica, abierta y transversal a cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, fortaleciendo la participación de nuestros servidores públicos y contratistas, velando por la reducción en el consumo y uso racional del recurso hídrico.

Por lo tanto, debemos cumplir con las siguientes prácticas:


- Usemos adecuadamente los servicios hidrosanitarios.
- Evitemos arrojar por el desagüe residuos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tapones, toallas sanitarias, papeles, u otros residuos sólidos.
- Mantengamos los grifos cerrados mientras realizamos actividades de limpieza bucal o lavado de manos.
- Verifiquemos que el grifo quede bien cerrado, después de utilizarlo.
- Al lavar vajillas, enjabonemos todo primero y luego enjuaguemos.
- Mantengamos los grifos cerrados mientras realizamos actividades de limpieza bucal o lavado de manos.

2. USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Vallecaucana de Aguas SA ESP busca reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos. Asimismo, mediante la adopción de fuentes no convencionales de energía y con la participación de nuestros servidores públicos y contratistas, buscamos potenciar el uso racional del recurso, incrementando los aspectos positivos y reduciendo los impactos negativos al ambiente:

Por lo tanto, debemos cumplir con las siguientes prácticas:

- Apaguemos el computador, impresoras y otros aparatos eléctricos si nos ausentamos por más de una hora o al finalizar la jornada laboral.
- Apaguemos las luces de las oficinas y salas de reunión mientras no se estén utilizando.
- Aprovechemos al máximo la luz natural.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 8 de 11

- Desconectemos los cargadores de los celulares y baterías externas tan pronto estén cargados. Estos dispositivos siguen consumiendo energía mientras estén conectados innecesariamente.

3. CERO PAPEL

La **producción de papel** tiene consecuencias negativas para el ambiente, debido al consumo de recursos naturales como árboles, agua, energía y la contaminación causada por los blanqueadores de cloro o derivados, que generan residuos orgánicos clorados, eco tóxicos y bioacumulables.

La producción de papel puede contribuir a la deforestación, lo que afecta negativamente a los ecosistemas naturales y la biodiversidad.

Con el propósito de disminuir el consumo de papel y hacer un uso eficiente de implementos de oficina, los servidores y contratistas deben cumplir las siguientes buenas prácticas:

- Evitemos el uso de papel siempre que sea posible, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo la información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Intranet, herramientas de trabajo colaborativo, correos electrónicos, teléfono, entre otros.
- Imprimamos y fotocopieemos por las dos caras de la hoja, siempre que sea posible.
- Evitemos imprimir documentos innecesarios o aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej: presentaciones de PowerPoint).
- Antes de imprimir, comprobemos las posibles fallas y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la opción de “vista previa”: ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, entre otros.
- Separemos correctamente el papel en los puntos ecológicos para que pueda ser reutilizado o reciclado.
- Utilicemos de forma preferente y en la medida de lo posible papel reutilizable.
- Utilicemos los implementos de oficina hasta agotarlos: agendas, blocs de notas, lápiz, lapicero, entre otros. Asimismo, se recomienda reutilizar carpetas, archivadores y sobres, siempre y cuando sea posible.
- Evitemos el uso de productos desechables o de un solo uso priorizando los que sean recargables.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 9 de 11

- Cerca de las impresoras se cuenta con el contenedor para depositar únicamente residuos de **papel, periódico, revistas, libros y carpetas.**

4. GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS

Los colaboradores que realicen actividades para Vallecaucana de Aguas SA ESP y quienes visiten sus instalaciones, pueden generar diferentes tipos de residuos, los cuales se deben disponer en los puntos ecológicos o contenedores, ubicados en zonas comunes de la siguiente manera:

4.1 Residuos No Aprovechables

En este contenedor debemos depositar residuos no aprovechables como mezcladores, bolsas de té plásticas, servilletas, icopor, papeles y cartones impregnados de comida, papel metalizado, tapabocas, restos de comida preparada, chicles, barrido de pisos, papel higiénico, toallas de papel usadas, entre otros.

4.2 Residuos Orgánicos Aprovechables

En este contenedor debemos depositar residuos orgánicos aprovechables como cáscaras de frutas, restos de alimentos crudos, restos de flores y residuos de corte de césped.

4.3 Residuos Aprovechables

En este contenedor debemos depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, vasos de cartón (así estén usados), cartón, papel, metal y empaques de Tetrapak escurridos. Las botellas deben estar tapadas sin residuos líquidos y los demás residuos aprovechables deben estar limpios y secos.

4.5 Residuos Posconsumo

Con el propósito de fortalecer la conciencia por parte de servidores, contratistas y visitantes, en relación con la correcta disposición de los residuos posconsumo, en Vallecaucana de Aguas SA ESP, se han establecido convenios con los programas posconsumo.

Contamos con los siguientes convenios:

- Pilas usadas.
- Envases de plaguicidas domésticos.
- Medicamentos vencidos.
- Computadores y periféricos.
- Bombillas fluorescentes, luminarias led.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 10 de 11

5. MOVILIDAD SOSTENIBLE

El uso de automóviles contribuye significativamente a la demanda de combustibles fósiles y es una fuente importante de emisiones de **gases de efecto invernadero (GEI)**. Reducir el uso del automóvil personal se ha identificado como una solución clave para disminuir las emisiones globales de GEI y limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales (Tamaru y otros, 2023).

- Mantengamos al día la revisión técnico - mecánica de nuestros vehículos.
- Hagamos uso de la bicicleta, del transporte público multimodal, transportes limpios, uso compartido del vehículo y buenas prácticas de eco conducción, con un enfoque sostenible.
- Evitemos superar los 100km/h, pues a partir de ese límite se multiplica el consumo de combustible.
- En paradas prolongadas apaguemos el motor de nuestros vehículos.
- Mantengamos una distancia prudente entre nuestro vehículo y el que le antecede, busquemos una velocidad adecuada en la vía, evitemos acelerar y frenar constantemente. De esta manera ahorraremos combustible.

6. COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

En el marco del compromiso de la entidad con la sostenibilidad ambiental y el uso responsable de los recursos, Vallecana de Aguas SA ESP ha implementado el Programa de “Compras públicas sostenibles”. Este programa tiene como objetivo promover prácticas de consumo y adquisición de bienes y servicios que minimicen los impactos ambientales negativos en las actividades institucionales, así mismo, estas buenas prácticas de consumo pueden ser adoptadas por servidores públicos y contratistas a través de las siguientes recomendaciones:

- No usemos productos de plástico de un solo uso (**desechables**) como platos, vasos, cubiertos, pitillos, mezcladores ni de poliestireno expandido (**icopor**); si son necesarios, que sean biodegradables.
- Optemos por productos con menos empaques, dejemos en los negocios envoltorios innecesarios.
- Como servidores públicos y contratistas debemos contar con pocillo, termo o botilito para disminuir el consumo de vasos desechables.
- Utilicemos pilas recargables.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MANUAL AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Código: MA-EVA.2.1-1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/10/2025
		Página: 11 de 11

- Compremos productos con envases retornables. Evitemos el consumo de plásticos de un solo uso.
- Prioricemos productos de aseo personal y limpieza que vengan en empaques que se puedan recargar (como detergentes, quitamanchas, desengrasantes, lavalozas, entre otros) de esa manera no se generan tantos residuos de empaques.